



CIRCULAR CSJCUC17-254

Fecha: martes, 03 de octubre de 2017

Para: **MAGISTRADOS, JUECES Y EMPLEADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA**

De: **JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA**

Asunto: **"TALLER DE DIAGNOSTICO E IDENTIFICACION DE NECESIDADES PARA LA CONSTRUCCION DE UN MODULO DE FORMACION AUTODIRIGIDA EN ETICA JUDICIAL"**

En atención a la Circular EJC17-193 de fecha 29 de septiembre de 2017, suscrito por la doctora Mary Lucero Novoa Moreno, Directora de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", donde hace la invitación a participar de forma activa en la construcción colectiva del conocimiento y en el fortalecimiento de la Rama Judicial como pilar del Estado Social de Derecho, inscribiéndose en las actividades académicas programadas para la realización del taller de necesidades.

ACTO ACADEMICO	INICIA	FINALIZA	SEDE
Taller de diagnóstico e identificación de necesidades para la construcción de un módulo de formación autodirigida en ética judicial	13 octubre de 2017	13 octubre de 2017	Bogotá

Cualquier información adicional, podrá obtenerla con Laura Viviana Navarro Rodríguez, coordinadora académica de los programas de formación en Derechos Prevalentes de los Niños en el teléfono 3550666 ext.6413.

Cordialmente,

**JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA**  
Presidente

Anexo: Lo anunciado en dos folios

JASS/mcu

Carrera 10 No. 14 - 33 Piso 18 Tel. 283 94 15  
csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co



No. SC5788 - 4



No. GP 059 - 4





Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

**CIRCULAR EJC17-193**

**Para: MAGISTRADOS, JUECES Y EMPLEADOS DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA.**

**De: DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA"**

**Asunto: TALLER DE DIAGNÓSTICO E IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MÓDULO DE FORMACIÓN AUTODIRIGIDA EN ÉTICA JUDICIAL.**

**Fecha:** 29 de septiembre de 2017

Atento saludo:

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el plan Sectorial de Desarrollo 2015-2018, el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", ha previsto dar inicio a la ejecución de las actividades académicas contempladas en el Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2017.

Por esta razón extendemos una cordial invitación a todos los magistrados, jueces y empleados de Bogotá y Cundinamarca, a participar de forma activa en la construcción colectiva de conocimiento y en el fortalecimiento de la Rama Judicial como pilar del Estado Social de Derecho, inscribiéndose en las actividades académicas programadas para la realización del taller de necesidades

ACTO ACADÉMICO	INICIA	FINALIZA	SEDE
Taller de diagnóstico e identificación de necesidades para la construcción de un módulo de formación autodirigida en ética judicial.	13-oct-17	13-oct-17	Bogotá



Calle 11 No. 9A - 24 Tels: 3 364025 - 3 410147 - 3 410758  
[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)



## CIRCULAR EJC17-193

Hoja No. 2

### INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán **únicamente** en el campus virtual de la Escuela Judicial [www.ejrlb.net](http://www.ejrlb.net). Para llevar a cabo las inscripciones se hace necesario un registro previo con la información básica de la interesada, que permitirá obtener las credenciales de acceso (Usuario y contraseña) para luego proceder a realizar formalmente la inscripción en la actividad deseada. Es indispensable digitar correctamente los datos personales al momento de realizar la inscripción, lo contrario puede ocasionar el rechazo de la misma.

La Escuela Judicial estará atenta de resolver cualquier inquietud en el proceso de inscripción de los Funcionarios Judiciales, a fin de que el mismo se realice de manera satisfactoria.

### INASISTENCIAS

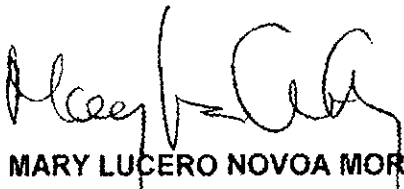
En caso en que los discentes inscritos en los diferentes cursos no asistan a las actividades programadas, sin previo aviso a la Escuela Judicial, ésta informará tal situación a los Consejos Seccionales de los respectivos distritos, con el fin de que se determinen las causas que dieron origen a la inasistencia de los funcionarios judiciales y se adopten las medidas necesarias, si a ello hubiere lugar.

### REUNIÓN INICIAL

El Plan de Estudios de la Escuela Judicial, tiene definida como primera etapa la reunión inicial, actividad mediante la cual se da a conocer la programación académica ofertada en cada una de sus áreas, las temáticas, fechas y sedes en las que se desarrollarán las actividades. Para acceder a la reunión inicial, informaremos oportunamente la publicación del video correspondiente en el aula virtual, con el objeto de dar a conocer todas las fechas, temas y sedes de todos los conversatorios presenciales contenidos en la oferta académica de la EJRLB.

Cualquier información adicional, podrá obtenerla con Laura Viviana Navarro Rodríguez, coordinadora académica de los programas de formación en Derechos Prevalentes de los Niños en el teléfono 3550666 extensión 6413.

Cordialmente,



**MARY LUCERO NOVOA MORENO**  
Directora

Revisó: Erika Méndez Acero. *Erika Méndez Acero*  
Elaboró: Laura Viviana Navarro Rodríguez. *Laura Viviana Navarro Rodríguez*

